

VICERRECTORIA DE DOCENCIA

RESOLUCION #1741-84

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con lo que establecen los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico y a solicitud de la Asamblea de la Escuela Centroamericana de Geología, celebrada el 28 de marzo de 1984, de acuerdo con la Dirección del Departamento de Topografía, aprueba la sustitución del curso T-4001 Geología Aplicada por:

G-0114 Geología para Topógrafos
Créditos: 3
Horas: 3 práctica 2 teoría
Nivel III Ciclo del Plan de Estudios de la
Carrera de Topografía
Requisitos: Autorización Prof. Guía.

Rige a partir del II Ciclo Lectivo de 1984. No tiene implicaciones presupuestarias.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.



Janina Del Vecchio de Hidalgo
Vicerrectora de Docencia

lha

cc: Escuela Centroamericana de Geología
Departamento de Topografía
Oficina de Registro
Centro de Evaluación Académica
Gaceta Universitaria
Archivo.

